



Ayuntamiento  
**SANTA LUCÍA**

ATENCIÓN CIUDADANA, CALIDAD Y TIC'S  
(SECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA,  
MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA)  
MDS

OFICINAS MUNICIPALES  
Avda. de las Tirajanas, 151  
35110 Santa Lucía – Gran Canaria

Tifs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35  
N.I.F. P-3502300-A N° Rgtró : 01350228

**ASUNTO:** Informe instado por la Secretaría General del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana en relación a las reclamaciones y/o sugerencias presentadas en el expediente de aprobación del “Informe de Viabilidad Económico Financiero relativo al Contrato de Concesión de Servicio de Carácter Reservado para Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social y Empresas de Inserción para la explotación del aparcamiento subterráneo público del Parking de la Libertad”.

Habiendo sido publicado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 35, de fecha 23 de marzo de 2022, el anuncio de la aprobación inicial, por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 16/03/2022, del “Informe de Viabilidad Económico Financiero relativo al Contrato de Concesión de Servicio de Carácter Reservado para Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social y Empresas de Inserción para la explotación del aparcamiento subterráneo público del Parking de la Libertad”.

Y, habiéndose sometido el expediente a información pública por un plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, a los efectos de la presentación de las reclamaciones y/o sugerencias que se estimaran oportunas.

Desde esta Jefatura de Sección se informa que, consultados los datos obrantes en este Servicio y, salvo error u omisión, consta la presentación del escrito de alegaciones que a continuación se especifica.

Nº Registro Entrada	Fecha	Interesado/a
2022011151	18/04/2022	D. Manuel Hernández Pérez, Concejal Electo por la candidatura de Agrupación de Vecinos de Santa Lucía de Tirajana (AV-SLT)

Y para que así conste, ante la Secretaría General, a los efectos oportunos, se firma el presente, en Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica.

La Jefa de Sección de Atención Ciudadana,  
Modernización y Transparencia  
(Decreto Nº 4832, de 24/07/2020)

Fdo. M<sup>a</sup> Inmaculada Díaz Suárez

**SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA**

Código Seguro de Verificación	IV7DVUJKDV4MTGW63R4RO7XRII	Fecha	26/04/2022 18:28:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA INMACULADA DIAZ SUAREZ (Jefe/a de Sección de Servicio de Atención Ciudadana, Modernización y Transparencia del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	<a href="https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7DVUJKDV4MTGW63R4RO7XRII">https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7DVUJKDV4MTGW63R4RO7XRII</a>	Página	1/1

